

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA XOKLER S.A.**

En la ciudad de Quito, a las quince horas del día viernes, quince de marzo del dos mil diecinueve, en el local de la compañía ubicado en la calle Núñez de Vela E3-30 e Ignacio San Maria, Cantón Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía XOKLER S.A., los accionistas: la compañía INMODIAMANTE S.A. debidamente representada por su Gerente General el Ing. Marcel Scholem Appel; y la compañía XOKLER S.A., debidamente representada por su apoderado el Ab. Diego Armas Medina.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión la Presidente de la compañía la Sra. Jenny Maribel Becerra Fernández y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía la Sra. Mery Alexandra Leiva Carvajal.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2018:

1. Informe de la Gerente General.
2. Informe del Comisario.
4. Estados Financieros.
5. Destino de los resultados.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario Principal el señor Santiago Molina.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: La Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el Ab. Diego Armas Medina mociona que se apruebe el informe de la Gerencia, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: INMODIAMANTE S.A. aprobado; y XOKLER S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente. Se deja constancia que los administradores no votan.

2. La Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: El Comisario Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2018, el Ab. Diego Armas Medina mociona que se apruebe el informe del Comisario, la moción es

aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: INMODIAMANTE S.A. aprobado; y XOKLER S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente. Se deja constancia que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: La Presidenta pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2.018, los mismos que son analizados por los accionistas; el Ab. Diego Armas Medina mociona que se apruebe los estados financieros correspondiente al año 2.018, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: INMODIAMANTE S.A. aprobado; y XOKLER S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

La Junta aprueba los Estados Financieros detallados; y se anexan al expediente. Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS**: La Gerente General expone que en el año 2018 hubo una pérdida de **TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y UN CENTAVOS (US \$ 13,71)**, y sugiere que se destine a la cuenta de resultados del ejercicio. El Ab. Diego Armas Medina mociona que se declare conocido este punto en razón que no existe un resultado, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: INMODIAMANTE S.A. aprobado; y XOKLER S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Ab. Diego Armas Medina mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía al Sr. Santiago Molina y como Comisaria Suplente a la señora Carmen Villafuerte, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: INMODIAMANTE S.A. aprobado; y XOKLER S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Quedan nombrados por los accionistas como Comisario Principal de la Compañía al Sr. Santiago Molina y como Comisaria Suplente a la señora Carmen Villafuerte.

Como el orden del día ha sido conocido, tratado, resuelto y aprobado en la forma detallada en esta acta, la Presidenta agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las dieciséis horas con quince minutos.



Sra. Jenny Maribel Becerra Fernández
PRESIDENTA



Ing. Marcel Scholem Appel
Gerente General
INMODIAMANTE S.A.
ACCIONISTA



Sra. Mery Alexandra Leiva Carvajal
GERENTE GENERAL –
SECRETARIA



Ab. Diego Armas Medina
Apoderado
XOKLER S.A.
ACCIONISTA